



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



Ciudad de México, 12 de noviembre de 2025.

OF. No. SGA/DICP/168/11/2025

Asunto: Oficio de envío de Suficiencia presupuestal para el SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

LIC. OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS
EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.

Asunto: Oficio de envío de Suficiencia presupuestal para el SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Con fundamento en el artículo 23, 31, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 13 de su Reglamento, 2 fracciones XX y XXXI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en el 2 fracción XII de su Reglamento, se remite la presente suficiencia presupuestaria autorizada por un importe de \$19,191,200.00 (Diecinueve millones ciento noventa y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), afectando a la partida presupuestaria 15901, "Otras prestaciones", para la contratación consolidada del SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Lo anterior, se acredita con Oficio DICP/SP/2025/120 de autorización presupuestaria, por lo anterior, se anexa la impresión de la pantalla de suficiencia presupuestaria que emite el sistema GRP/SAP, la cual se anexa al presente

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. COSME ACA ORTIZ

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

C.c.p. Lic. Jaime Arturo Larrazábal Escárraga. – Titular de la Unidad de Control Administrativo y Contrataciones Públicas. - Presente.
Lic. Bertha Salas Castañeda. – Directora General de Compras Consolidadas y Estratégicas en la SHCP. - Presente.

CAO/JUP/daca



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



Subdirección General de Administración
Dirección de Integración y Control Presupuestal
Oficio No. DICP/SP/2025/120
INFONACOT/5C/5C.12/DICP/0059/120/2025/2026
Asunto: Suficiencia presupuestal

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025

LIC. DAVID ALEJANDRO CÁRDENAS LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención al oficio número SGA/DRH/1404/11/2025 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para la prestación de servicios por el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
15901	01	OTRAS PRESTACIONES - Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2025. Vigencia presupuestal: Del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.	Mínimo \$11,979,600.00 Máximo \$19,191,200.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar dicho servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La presente suficiencia presupuestal garantiza la disponibilidad de los recursos, los cuales deberán estar orientados al cumplimiento de metas, programas y objetivos del Instituto FONACOT, conforme a lo establecido en los artículos 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como en apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. COSME ACA ORTIZ

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración.
CAO/JUP/daca



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



ACUSE

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Oficio No. SGA/DRH/1404/11/2025

INFONACOT/3C/3C.18/DRH/0020/1404/2025/2031

Asunto: Asignación Presupuestaria para el SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

C.P. COSME ACA ORTÍZ

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
P R E S E N T E.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025

Con fundamento en los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, esta Dirección de Recursos Humanos solicita la autorización y asignación presupuestaria para el SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, con el propósito de adherirse a la Contratación Consolidada que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ente consolidador, por lo que a continuación se presenta la información correspondiente:

Vigencia del servicio	La vigencia del servicio será del 01 al 31 de diciembre de 2025		
Costo del servicio	Concepto	Importe	Partida Presupuestaria
	SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	Mínimo \$11,979,600.00 (Once millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)	15901 Otras prestaciones
		Máximo \$19,191,200.00 (Diecinueve millones cleno noventa y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	

Consiste en el SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que se realizará conforme a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Servicios al Sector Público, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE

LIC. DAVID ALEJANDRO CÁRDENAS LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

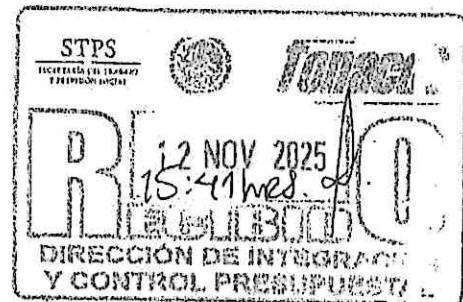
C.c.e.p.
Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración. - Presente.

DACL/SM/dmh



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX



Tel: (55) 5265 7400 www.gob.mx/